



S.A. RONSA

Raimundo Fernández Villaverde, 45
28003 - Madrid
Tel. y fax: 91 533 46 06 - 07

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA

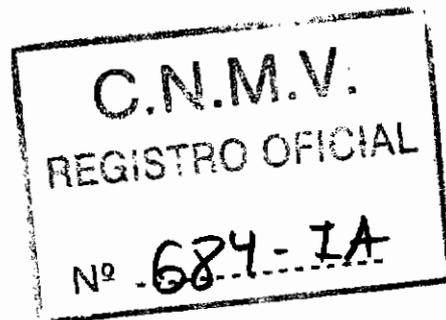
Nº 2009058940 08/05/2009 12:09



C.N.M.V.

Madrid, 8 de mayo de 2009

CNMV
Dirección General de Mercados
Dirección de Informes Financieros y Contables
c/ Serrano, 47
28001 Madrid



Estimados señores:

Como contestación a su requerimiento del pasado 30 de abril, recibida el 5 de mayo de 2009, con número de Registro 2009035672, sobre el contenido del informe financiero anual del ejercicio 2008 de S.A. RONSA, acompañamos con la presente los siguientes documentos:

- Certificado del Secretario del Consejo, manifestando que el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2008 forma parte integrante del informe de gestión de dicho año y que ha sido aprobado, junto con las cuentas anuales individuales por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- Adenda al Informe de Auditoría de fecha 30 de marzo de 2009, en la que se manifiesta que la información contable del citado Informe Anual de Gobierno, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008, sin que suponga una modificación a la opinión.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular, atentamente,

M^a Victoria Noguera Giménez
Presidenta del Consejo
S.A. RONSA



S.A. RONSA

Raimundo Fernández Villaverde, 45
28003 - Madrid
Tel. y fax: 91 533 46 06 - 07

RAFAEL CABRERO ESPADAS, con NIF 2.103.826 Q en su calidad de
Secretario del Consejo de Administración de la entidad **S.A. RONSA**

CERTIFICO:

Que el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2008, enviado a esa Comisión con fecha 20 de abril de 2009, forma parte del informe de gestión, y ha sido aprobado junto con las cuentas anuales individuales de 2008 por el Consejo de Administración.

Y para que así conste expido el presente certificado en Madrid a cinco de mayo de dos mil nueve.



CNMV - DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
Dirección de Informes Financieros y Contables
Serrano, 47 - 28001 Madrid

Handwritten signature and date: 5/11/09

Javier Marco Cano
Economista
Censor Jurado de Cuentas
ROAC 15.672; CEMAD 16.982

Al Consejo de Administración de **S.A., RONSA**

1.- He detectado errores de impresión en el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de la sociedad **S.A. , RONSA**, localizadas en la no inclusión del párrafo concerniente a la incorporación del Informe de Gobierno Corporativo que emana de la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 202 apartado 5.

2.- El informe de auditoría, adolece de la falta del párrafo que a continuación se detalla:

“He verificado que la información contable que contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación del Informe de Gobierno Anual Corporativo con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.”

3- Esta adenda a mi Informe de Auditoría no modifica el contenido del mismo fechado en Madrid a 30 de marzo de 2009.

Javier Marco Cano
Madrid, 1 de abril de 2009.

